

# Sección de Medicina del Deporte de la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS)

## *European Union of Medical Specialists Sports Medicine Section*

**Pedro Manonelles Marqueta, Carlos de Teresa Galván**

*Representantes españoles en la Sección de Medicina del Deporte de la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS) por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos*

---

doi: 10.18176/archmeddeporte.00205

Durante los días 16 y 17 de mayo de 2025, tuvo lugar en Riga (Letonia) la primera reunión de la Sección de Medicina del Deporte de la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS).

La Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS) es una organización europea sin ánimo de lucro que representa a más de 1,6 millones de médicos especialistas de todos los países de la Unión Europea y de otros países.

Los miembros de la UEMS son las asociaciones más representativas de médicos especialistas en sus respectivos países.

A través de la UEMS, sus miembros pueden difundir sus opiniones e inquietudes con una voz más fuerte ante las instituciones europeas pertinentes. También reciben información periódica sobre las últimas novedades en materia de salud europea.

El objetivo de la UEMS es mejorar la atención al paciente en toda Europa mediante el desarrollo y el apoyo de la excelencia en la práctica médica especializada.

Las actividades y proyectos de la UEMS son medios concretos para ayudar a los médicos especialistas de la UE a alcanzar este objetivo, por ejemplo, se trabaja intensamente en el apoyo a la formación médica continua (FMC) y al desarrollo profesional continuo (DPC) de los médicos. La FMC sirve para mantener, desarrollar o incrementar los conocimientos, las habilidades, el rendimiento profesional y las relaciones que un médico utiliza para prestar servicios a los pacientes, al público o a la profesión.

Este reconocimiento europeo de la especialidad no sólo es un refrendo de la importancia que, en una sociedad avanzada, tiene esta especialidad, sino que tiene implicaciones legales y profesionales sin retorno. Por ejemplo, todos los estados miembros de la Unión Europea tienen la obligación insoslayable

de incluir en su normativa la especialidad de Medicina del Deporte y esto, entre otras consecuencias habilita para trabajar como médico especialista en Medicina del Deporte a todo médico que tenga el título de esta especialidad obtenido en un país europeo.

Tras 20 años de trabajo de la Sociedad Española de Medicina del Deporte para la recuperación de la formación de la especialidad, esta es la oportunidad para poner en marcha de nuevo la formación de la especialidad en aquellas comunidades autónomas dispuestas a asumir la creación de las unidades docentes para formación de nuevos especialistas, algo que, con toda seguridad y a corto plazo se hará extensivo al resto de comunidades.

Ciertamente, la decisión del Ministerio de Sanidad de promover la reinstauración de la especialidad, con el espaldarazo que supone el reconocimiento europeo, va a servir para dos cuestiones fundamentales. La primera, que en el plazo más breve posible haya nuevos especialistas y, segunda pero no menos importante, que el enorme cuerpo de conocimiento que atesora la Medicina del Deporte, no se pierda por la jubilación masiva de especialistas que se está produciendo y que en muy pocos años tendrá un carácter dramático.

España no se puede permitir carecer de especialistas que presten atención específica y especializada a sus deportistas de todo nivel (de alta competición, de competición y federados) y debe utilizar a estos especialistas como el vértice de la pirámide que debe constituir el sistema de prescripción de ejercicio para el manejo y tratamiento de la enfermedad crónica, que es una tarea, un reto, una necesidad y, por supuesto, una oportunidad, de utilizar la prescripción de ejercicio por médicos, únicos con capacidad de prescripción, y especialistas en Medicina del Deporte, prácticamente los únicos que pueden realizar este trabajo adecuadamente.

---

**Correspondencia:** Pedro Manonelles Marqueta  
E-mail: pmanonelles@semede.es

Un país grande como éste no puede dejar pasar la oportunidad de servirse de los médicos especialistas en Medicina del Deporte para prestar una asistencia de calidad a más de la mitad de la población que vive en España y que practica actividad deportiva de forma regular.

Esperemos que en breve podamos recibir y saludar a los nuevos especialistas en Medicina del Deporte.

## Bibliografía recomendada

- European Union of Medical Specialist. <https://www.uems.eu/presentation>.
- Official Journal of the European Union. 2024/1395. COMMISSION DELEGATED DECISION (EU) 2024/1395 of 5 March 2024. Amending Directive 2005/36/EC of the European Parliament and of the Council as regards the evidence of formal qualifications and the titles of training courses (notified under document C(2024) 1357).
- COMMISSION DELEGATED DECISION of 5.3.2024 amending Directive. 2005/36/EC of the European Parliament and of the Council as regards the evidence of formal qualifications and the titles of training courses. Council of the European Union.
- Directive 2005.36.EC amendment for Sports Medicine inclusion in Annex V.
- Directive 2005.36.EU amendment for other professions\_7585.24.